

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL.



ACTA N°07 /2020
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota, a 20 de Febrero de 2020, en el “**SALÓN VIP DEL ESTADIO MUNICIPAL LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ**”, en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe, Concejal José Antonio Rebolar Rivas, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Concejal Marco Vergara Trujillo, Concejal Silvio Ibaceta Astudillo y Concejal Jaime Tapia Gatica, el Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 17:17 horas.

Concejal Carlos Pacheco Díaz no asiste por razones de salud.

T A B L A

1. APROBACIÓN ACTA N° 01/2020 DE 06.01.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.
2. APROBACIÓN ACTA N° 02/2020 DE 13.01.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.
3. APROBACIÓN ACTA N° 05/2020 DE 30.01.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.
4. APROBACIÓN ACTA N° 06/2020 DE 06.02.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.
5. MEMO N° 03/2020 – ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.
6. MEMO N°102/2020 – RENTAS Y PATENTES – APROBACIÓN PATENTE DEFINITIVA DE SOCIEDAD BOTILLERÍA LA MAO SPA – PATENTE TIPO A) DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS – DIRECCIÓN: JUAN BAUTISTA ALBERDI N° 360, LOCAL 5, QUILLOTA.
7. VARIOS.

1. APROBACIÓN DE ACTA N°01/2020 DE 06.01.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.

**Ver Anexo 1/ Acta N°07/2020
ACTA N° 01/2020 de 06.01.2020**

Sr. Alcalde propone aprobar Acta N°01 /2020.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
El Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 58/2020: Por unanimidad se aprueba Acta N° 01/2020 de 06 de Enero de 2020.

2. APROBACIÓN DE ACTA N°02/2020 DE 13.01.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.

**Ver Anexo 2/ Acta N°07/2020
ACTA N° 02/2020 de 13.01.2020**

El Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar Acta N° 02 /2020.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
El Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 59 /20: Por unanimidad se aprueba Acta N° 02/2020 de 13 de Enero de 2020.

3. APROBACIÓN ACTA N° 05/2020 DE 30.01.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.

**Ver Anexo 3/ Acta N°07/2020
ACTA N° 05/2020 DE 30.01.2020**

El Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar Acta N° 05 /2020.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra se inhabilita por inasistencia.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo se aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica se inhabilita por inasistencia.
El Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita por inasistencia.

ACUERDO N° 60/2020: Por unanimidad se aprueba Acta N° 05/2020 de 30 de Enero de 2020.

4. **APROBACIÓN ACTA N° 06/2020 DE 06.02.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.**

Ver Anexo 3/ Acta N°07/2020
ACTA N° 06/2020 DE 06.02.2020

El Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar Acta N° 06/2020.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra se inhabilita por inasistencia
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
El Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita por inasistencia.

ACUERDO N° 61/2020: Por unanimidad se aprueba Acta N° 06/2020 de 06 de Febrero de 2020.

5. **MEMO N° 03/2020 – ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

MEMO N° 03/2020
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar Modificación Presupuestaria por Ajuste de Gastos.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
El Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 62 /2020: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por Ajuste de Gastos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	22.051.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.500.000
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.500.000
23			PRESTACION DE SEGURIDAD SOCIAL	12.400.000
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	12.400.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	7.151.000
	02		PROYECTOS	7.151.000
		004	OBRAS CIVILES	7.151.000
			AUMENTA GASTOS	22.051.000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	12.400.000
	02		COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	12.400.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.500.000
	04		MOBILIARIO Y OTROS	2.500.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	6.701.000
	02		PROYECTOS	6.701.000
		004	OBRAS CIVILES	6.701.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	450.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	450.000

Con el objeto de dar respaldo presupuestario a:

- Transacción judicial por juicio laboral de ex funcionarios municipales.
- Adquisición de sillas para el Auditorio Municipal.
- Proyecto: Mejoramiento Gimnasio Municipal Corvi
- Pavimentos Participativos adicional de JJ.VV Dr. Sagre.



6. MEMO N°102/2020 – RENTAS Y PATENTES – APROBACIÓN PATENTE DEFINITIVA DE SOCIEDAD BOTILLERÍA LA MAO SPA – PATENTE TIPO A) DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS – DIRECCIÓN: JUAN BAUTISTA ALBERDI N° 360, LOCAL 5, QUILLOTA.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**MEMO N°102/2020
RENTAS Y PATENTES
APROBACIÓN PATENTE DEFINITIVA DE SOCIEDAD BOTILLERÍA LA MAO SPA – PATENTE TIPO A) DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS – DIRECCIÓN: JUAN BAUTISTA ALBERDI N° 360, LOCAL 5, QUILLOTA.**

El Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar patente de Sociedad Botillería La Mao SpA.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Considera que existe saturación del área, pero cumple con la legislación vigente y fue autorizada en principio. Sugiere tener en cuenta la densidad de botillerías al otorgar aprobaciones en principio en lo sucesivo.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Considera que vistos los antecedentes que demuestran el cumplimiento de la Ley, y que fue autorizada en principio, no hay motivo para rechazarla.

Concejal Marco Vergara Trujillo rechaza la moción argumentando la alta densidad de botillerías en el sector, y considera que una cuarta es excesivo.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo rechaza la moción en los mismos términos del Concejal Marco Vergara Trujillo.

Concejal Jaime Tapia Gatica rechaza la moción argumentando la alta densidad de botillerías en el sector, y por la observación de SENDA.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción, pues se ubica en vía estructurante y cumple con la Ley. No obstante expresa su inquietud respecto a las aprobaciones en principio, pues sirven de argumento para considerar que obligatoriamente se debe aprobar, a pesar de que surjan nuevos antecedentes. Por lo anterior, reconsiderará su pronunciamiento en principio en lo sucesivo.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas hace presente que la aprobación en principio se originó en la necesidad de evitar que los emprendedores inviertan inútilmente.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino plantea que es así, pero también hay que proteger intereses de vecinos y ciudadanos.

ACUERDO N° 63/2020: Por mayoría se aprueba patente de Sociedad Botillería La Mao SpA. – patente tipo A) Depósito de Bebidas Alcohólicas, Dirección: Juan Bautista Alberdi N° 360, Local 5, Quillota.

7. VARIOS

7.1

Concejal José Antonio Rebolar Rivas:

1. Consulta si la Planta de Tratamiento que existía en San Pedro era de propiedad Municipal, y cuál fue su destino. Se ubicaba en la Sede de la Junta de Vecinos Sol de Julio.

Se solicita al Administrador Municipal(s) más información.

2. Solicita fiscalización de microbasural en El Edén, sector de Boco.

ACUERDO N° 64/2020: Por unanimidad se aprueba solicitar al Administrador Municipal el retiro de micro basural en Boco.

7.2

Concejal Ramón Balbontín Leiva:

1. Consulta por el estado de gestión de venta de terreno COPEC.
2. Consulta por el estado de gestión de Lease Back.
3. Consulta por situación de cancha 2 y 3 respecto del estudio arqueológico, para postular a proyectos deportivos.
4. Propone impulsar gestión con Asociación Regional de Municipalidades de Valparaíso, para solicitar al nivel central del Estado, avanzar en equidad respecto de la distribución del aporte per cápita, considerando que este ingreso es permanente en el tiempo en beneficio de los ciudadanos.

El Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar respaldar Gestión con la Asociación Regional de Municipalidades de Valparaíso para solicitar al Nivel Central del Estado, avanzar en equidad respecto de la distribución del Aporte Per Cápita a los Municipios.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

El Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 65/2020: Por unanimidad se aprueba respaldar Gestión con la Asociación Regional de Municipalidades de Valparaíso para solicitar al Nivel Central del Estado, avanzar en equidad respecto de la distribución del Aporte Per Cápita a los Municipios, considerando que este ingreso es permanente en el tiempo, en beneficio de los ciudadanos."

El Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 17:35 horas.


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE